51 - cincuenta y uno

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. N° 1944/2021

Asunción, 23 de Julio de 2021.

Señores
**CONSORCIO CC**
14 de mayo 563 c/ Gral. Díaz. Edificio de la Encarnación
(595 21) 442 243
**Presente**

**Ref.: LLAMADO MOPC Nº 41/2019.** Contratación de Fiscalización de Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guairá y Misiones. Paquete N° 1 **ID 363.573**. Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. Contrato S.G. MINISTRO Nº 57/2020.
**OBJ:** Aprobación de ampliación de plazo por lluvias-Lote 2.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del Contrato de la referencia, a fin de dar respuesta a la Nota CC_57/2020 N° 280 con número de expediente MEU N° 29820 de fecha 22/07/2021, por la cual solicitan aprobación de ampliación de plazo por eventos compensables por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el tramo de obras correspondiente al Lote 2-CONSTRUPAR, desde el mes de mayo 2020 hasta abril de 2021.

Al respecto luego de analizar los registros de precipitación que constan en los libros de obra de los meses de mayo 2020 a abril 2021, y teniendo presente lo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato ítem CGC 19, se aprueba la ampliación del plazo de terminación de obras por 66 (sesenta y seis) días, por lo que la nueva fecha de terminación de obras será el 06/01/2022, plazos que deben ser regularizados a través de un Convenio Modificatorio.

La fiscalización deberá solicitar a la contratista la Curva Físico-Financiera reprogramada y luego de su revisión remitir con su dictamen a la DCV-MOPC.

Atentamente.

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director
Dirección de Caminos Vecinales